



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1092020447

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

60097716



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código N 4 C
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía
COLOMBIA - NORTE DE SANTANDER - CUCUTA NOTARIA 2 CUCUTA * * * * *

Datos del inscrito
Primer Apellido PERNIA * * * * * Segundo Apellido CHACON * * * * *
Nombre(s) ALWIN MAYKEL * * * * *
Fecha de nacimiento Año 1 9 7 5 Mes D I C Día 2 8 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)
VENEZUELA - TACHIRA-SAN ANTONIO * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos REGISTRO DE NACIMIENTO EXTRANJERO * * * * *
Número certificado de nacido vivo * * * * *

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos CHACON PARRA ANA MARIA * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) CC No. 41690860 * * * * * Nacionalidad COLOMBIA * * * * *

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos PERNIA RUIZ ALWIN GUSTAVO * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) DE No. C.I. N°1579639 * * * * * Nacionalidad VENEZUELA * * * * *

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos PERNIA CHACON ALWIN MAYKEL * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) PP No. 135248762 * * * * * Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) * * * * * Firma

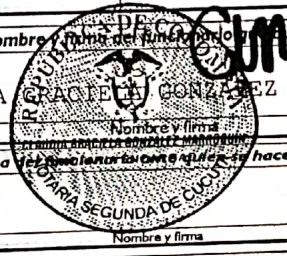
Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) * * * * * Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 1 9 Mes J U N Día 2 9
Nombre y firma del funcionario autoriza CLAUDIA GRACIELA GONZALEZ MARROQUIN

Reconocimiento paterno
Nombre y firma del declarante o de quien se hace el reconocimiento
Firma

ESPACIO PARA NOTAS
OTRO:NE - LA INSCRIPCIÓN SE EFECTÚA A SOLICITUD DEL INSCRITO, DEBIDO A QUE LA MADRE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DE CÚCUTA CLAUDIA GRACIELA GONZALEZ MARROQUIN; 29/06/2019

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.092.020.447**

PERNIA CHACON

APELLIDOS

ALWIN MAYKEL

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1975**
TACHIRA-SAN ANTONIO
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

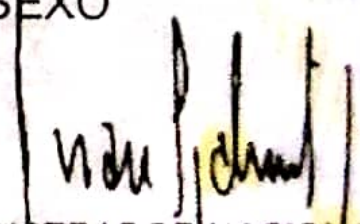
G.S. RH

M

SEXO

02-JUL-2019 SANTIAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2508200-01093401-M-1092020447-20190813

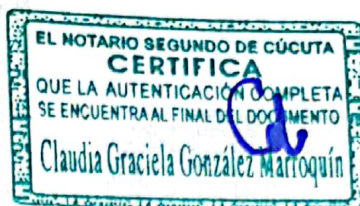
0067359953A 1

53428025

60097716

San José de Cúcuta, 29- Junio- 2019

Doctor
JAIME ENRIQUE GONZALEZ MARROQUIN
Notario Segundo de Cúcuta
Ciudad



Yo, Alwin Maykel Peña Chacon mayor de edad, identificado(a) con el pasaporte No. 135248762 expedido en Venezuela, por medio del presente escrito solicito a Usted la colaboración a fin de ordenar a quien corresponda la inscripción del registro Civil de Nacimiento, nacido el día 28 del mes de Diciembre del año 1975, en el Municipio de San Antonio del Estado Tachira de la República de Venezuela, Tipo Sangre O+

Así mismo manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende con la firma de esta declaración, que no ha sido registrado(a) en ninguna Notaría ni Registraduría del País.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 96 de la Constitución Política de Colombia.

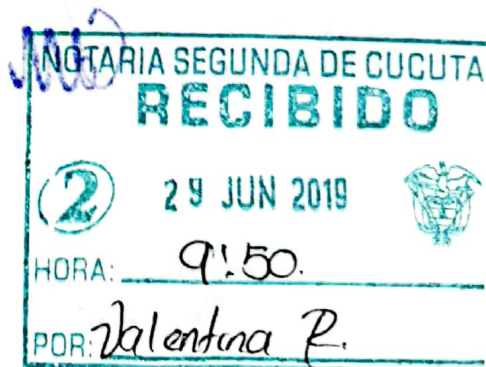
Cordialmente,

Pasaporte No 135248762

Telefono. 321 2710679

Anexo:

Acta de Nacimiento Apostillada.
Fotocopia de las cédulas de ciudadanía
Carnet Tipo Sangre.





SEGÚN EL ART. 3° DE LA RESOLUCIÓN 6467 DE 2015 DE LA SUPERNOTARIADO, LA PRESENTE AUTENTICACIÓN SE REALIZA POR EL SISTEMA TRADICIONAL DEBIDO A:

- 1 - IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA EN LA HUELLA ☐
- 2 - DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO ☐
- 3 - FALLA ELÉCTRICA ☐
- 4 - FALLA EN EL SISTEMA ☐
- 5 - IDENTIFICACIÓN CON DOCUMENTO DISTINTO A LA CÉDULA DE CIUDADANÍA ☒

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA SE PRESENTÓ

Alwin Maykel Pernia Chacón

Pasaporte 135248762 V/21a
IDENTIFICADO CON CC. _____
Y DECLARÓ QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANTERIOR ES
CIERTO Y SUYA LA FIRMA QUE LO REFRENDA.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO BOLIVAR
REGISTRO CIVIL
SAN ANTONIO DEL TACHIRA
MUNICIPIO BOLIVAR



PODER ELECTORAL

SERVICIO
GRATUITO



BICENTENARIO



NOTA: ESTA COPIA FOTOSTATICA ES LEGAL PARA CUALQUIER
TRAMITE, EL SISTEMA ESTA AUTORIZADO POR LA LEY DE REGISTRO Y
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

ARQ. JUAN VICENTE CAÑAS ALVIAREZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO BOLIVAR

Numero Treinta. Juan Teodoro Rojas, Primer
Jefe de la Civil del Municipio San Antonio
de Bolívar, Estado Táchira, hace constar
que hoy día quince de Enero de mil novecientos
veintidós y seis, me fue presentado en este
Municipio un niño varón por el mismo dueño.
Dijo: Guatavo Benicio Ruiz, quien dijo ser
padre y manifestó: Que el niño que presenta
nacido en esta ciudad, el día veintidós de Diciembre
del año próximo pasado, a las siete
veintidós y cinco minutos de la noche, y
que por nombre: Juan Maykel C, hijo legítimo
del presentante, de veintidós años
de edad, oficinista, y de Ana María Chara
de la Parra de veintidós años de edad
estudiante, Colombianos, Soltera y de este
Municipio. Fueron testigos presentes al
acto: José Ramón Duarte y Carlos
Rodríguez, mayores de edad vecinos
habituales. Leida que se fue la presente por
leída, fueron escriptura y firmada. El Jefe
de la Civil Juan T. Rojas. Presentante: Guatavo
Benicio R. Testigos: José Ramón Duarte.
Carlos Omas Rodríguez. Jefe Canchales.
de Bolívar. Certifico la veracidad de los
datos tomados del expediente de nacimiento.
Llevados por el Jefe de la Civil



En
Presencia del Jefe de la Civil

Hoy, 24 de agosto de 2017 en la Oficina o Unidad de Registro

Civil Munyan San Antonio Estado San Antonio

se suscribe, Ang Gloria Elizabeth Torres (u) (u)

V-12997040 Registrador(a) Civil según Gaceta Municipal

número 04 de fecha 22 de Enero de 2010 de

conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la ley Orgánica de

Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de

Venezuela Número 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2009. Certifico

que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los

datos asentados en el acta original que reposa en los archivos de este

Registro Civil.

Firma del Registrador (a) Civil.

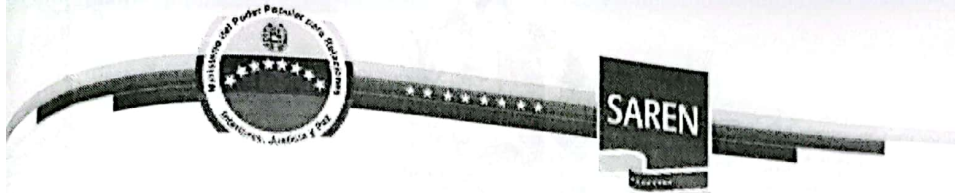
Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil.

REPÚBLICA
POPULAR
DE REGIS
REGISTRAD
ciudadano

Quien
prejuzga ac
ejercicio de
con solicitud

San Cristóbal





207°, 158° y 17°

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.- MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.- OFICINA
DE REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO TÁCHIRA.- EL (LA)
REGISTRADOR (A) ABAJO FIRMANTE legaliza la firma que antecede del (la)
ciudadano (a):

GLORIA ELIZABETH TORRES CACERES

Quien es como se titula. Se advierte que la presente legalización no
prejuiza acerca de ningún otro extremo de fondo, de forma, ni del periodo del
ejercicio de la autoridad firmante. Certificación que se expide de conformidad
con solicitud hecha ante este despacho según P.U.B. N° 425-00830192.

San Cristóbal, 11 de Julio de 2018.



ABO. KHARINA ANJANETH HERNANDEZ CANDIALES.
REGISTRADORA PRINCIPAL DEL ESTADO TÁCHIRA.
SEGÚN PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NO 678, DICTADA EL 25-06-2015 POR EL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA Y PAZ

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABOG. KHARINA ANJANETH HERNANDEZ CANDIALES.

Quien es como se titula, Registrador (a) Principal Auxiliar del Estado Táchira

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de
Ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Caracas, 11 de Julio del 2018

206°, 157 y 17°

Por el Ministro,



NELSON JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha t, Resolución N° 1622 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

SAREN SERVICIO AUTÓNOMO
DE REGISTROS
Y NOTARÍAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 12.252.124

MF108

Baudelio Medrano

Director

APELLIDOS PERNIA CHACON

NOMBRES ALWIN MAYKE

FIRMA TITULAR



28-12-75 SOLTERO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

21-01-09 01-2019
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.690.860

CHACON PARRA

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

Ana Maria Chacon Parra

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1955
SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

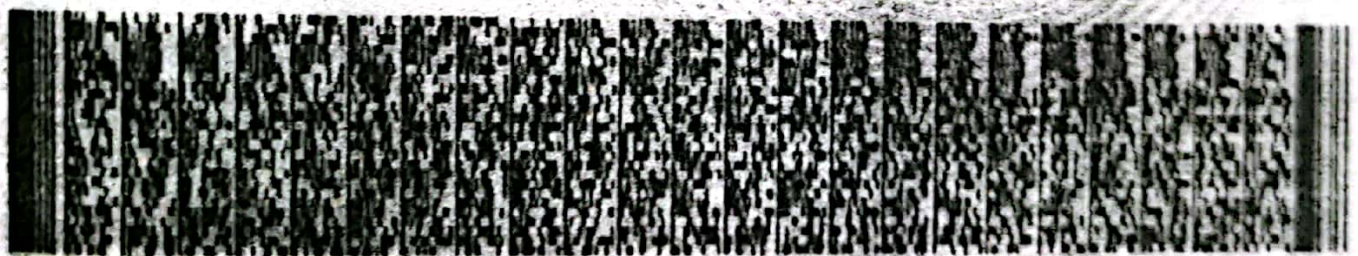
17-ENE-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2500100-00681783-F-0041690860-20191207

0035862842A 1

63384526

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

C E D U L A D E I D E N T I D A D

V 1.579.639

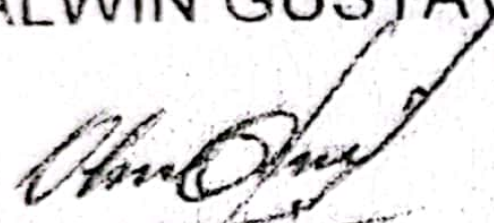
MM530

APELLIDOS PERNIA RUIZ
NOMBRES ALWIN GUSTAVO

Dante Rivas

Director

FIRMA TITULAR



13-09-48 CASADO

F. NACIMIENTO EDO CIVIL

15-10-09 10-2019

F. EXPEDICIÓN F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



TRÁMITES WEB
FORMULARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Radicado: [21858098](#)

Fecha y hora: 21 de septiembre de 2022 a las
06:55:53

• **DATOS DEL SOLICITANTE:**

Tipo de documento:	CC	Número de identificación:	1092020447
Nombres:	ALWYN	Apellidos:	PERNIA CHACON
Fecha de nacimiento:	28 de diciembre de 1975	Edad:	46 años
Tipo de población:	NINGUNA	Sexo:	Masculino

• **DATOS DE CONTACTO:**

País:	Colombia	Municipio:	Bogotá D.C.
Departamento:	Bogotá D.C.	Calle 15 #119A-37	
Dirección de correspondencia:		Correo electrónico:	anaivivas11@gmail.com
Teléfono:	3222565202		

• **SOLICITUD:**

Tipo de solicitud:	Petición	Dirigido a:	Registro Civil
--------------------	----------	-------------	----------------

• **OBJETO DE LA SOLICITUD:**

Por medio del presente escrito me permito interponer solicitud de revocatoria directa a la resolución 15065 de 2021 , la cual canceló mi cc y mi rcn, ya que soy hijo de madre nacional colombiana, ana maría chacon parra , identificada con la cc [41690860](#), y realice el trámite para obtener la documentación que por ser hijo de madre colombiana me corresponde en el año 2019 presenté en ese momento mi partida de nacimiento legalizada pues estaba vigente la circular 064 de 2017 versión 4 la cual eximía del requisito de apostilla. igualmente me permito indicar a su despacho que nunca me fue notificado el trámite del proceso administrativo seguido en mi contra ni por vía física ni por vía electrónica violándose así el régimen de notificaciones establecido en el código general del proceso y en la ley negándoseme la oportunidad de ejercer descargos en el tiempo indicado ante las acusaciones que se hacían en mi contra me permito anexar archivo que contiene solicitud y anexos